



**RECTORADO**

SAN LUIS, 09 de junio de 2023

VISTO:

EL EXPE 907/2023 Elecciones de Autoridades Unipersonales y Órganos de Cogobierno (Consejo Directivo, Consejo Superior, Decano/a y Vicedecano/a) de la Facultad de Turismo y Urbanismo (presentaciones de candidatos, listas y avales), y

CONSIDERANDO:

Que mediante RJE 3/2023 se oficializaron los Números de Listas, Listas y Candidatos para las Elecciones de Autoridades Unipersonales y Órganos de Cogobierno de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que se detectó en la mencionada resolución la omisión de la Lista N° 43 Acuerdo Democrático, Claustro Docente.

Que corresponde ampliar la RJE N° 3/2022.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la RJE 3/2023 incorporando la Lista N° 43 Acuerdo Democrático, Claustro Docente, a la oficialización de Números de Listas, Listas y Candidatos.

***CLAUSTRO DOCENTE***

LISTA N° 43 – ACUERDO DEMOCRÁTICO CONSEJO SUPERIOR



**RECTORADO**

1er Titular TROSSERO Alberto Pedro 14764024

2do Titular DIAZ Diego Fernando 16878587

1er Suplente TORREZ Mónica del Valle 17162039

2do Suplente SUYAMA Alejandro Daniel 22389671

3er Suplente RAMACCIOTTI Julieta Fernanda 29385210

4to Suplente SOLIS Evangelina Paula 26869479

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, comuníquese y archívese en el Expediente Electoral.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:  
Presidente de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de San Luis  
COVEPERTHWAITÉ, Rene César.

## Hoja de firmas